INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

JORNADAS DE PRESENTACIÓN DEL MANUAL PRÁCTICO PARA LA INTERPRETACIÓN DEL NUEVO ETIQUETADO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO (CE) 1272/2008 (CLP)

Castellón, 1 de marzo de 2012
Valencia, 28 de marzo de 2012
Alicante, 29 de marzo de 2012

Centros Territoriales del INVASSAT

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ

SUPUESTOS PRÁCTICOS

Dr. Roberto Laborda Grima
Responsable de Proyectos
Gestión de Riesgos Químicos (GRQ)
Toxicólogo Registrado EUROTOX

Dra. Dagmar L. Recalde Ruiz
Responsable de Proyectos
Gestión de Riesgos Químicos (GRQ)

SUPUESTO 1

Durante una auditoría se detecta que una empresa tiene FDS en español que ha traducido de las que su proveedor norteamericano les ha proporcionado en inglés. El formato y los contenidos son diferentes de los especificados en el Real Decreto 255/2003 y en el anexo II del Reglamento 1907/2006, si bien la información sobre los peligros y la clasificación y el etiquetado parecen conformes.

¿Es válida la ficha?

¿De quién es responsabilidad?

SUPUESTO 2

Uno de nuestros proveedores nos indica en una circular, que acaba de colgar en su página web todas las FDS de sus productos, por lo que se encuentran a nuestra disposición con la clave de acceso que nos ha facilitado, y añade en su escrito que esta medida sirve para dar cumplimiento a la obligación de proporcionar las FDS a sus clientes, terminando con la costumbre de hacerlas llegar de modo individual.

¿Es realmente válido este planteamiento?

SUPUESTO 3

Indicar qué pictogramas de peligro deberán presentarse en las etiquetas de las sustancias que se citan a continuación:

(1) Sólidos pirofóricos
(2) Líquidos comburentes
(3) Nociva en caso de inhalación
(4) Irritante para la piel
(5) Sustancia que produce lesiones oculares graves
(6) Sensibilizante cutánea
(7) Cancerígena de categoría 2
(8) Corrosiva para los metales

(A) (B) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I)

SUPUESTO 4

¿Qué pictograma deberá exhibir en la etiqueta un aceite mineral cuya ingestión pueda provocar un daño pulmonar grave?

(A)

(B)

(C)

SUPUESTO 5

¿Para qué clases de peligros se utiliza el pictograma que se muestra a continuación?

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

CONSULTE CON INVASSAT SUS DUDAS SOBRE EL REGLAMENTO CLP EN:

www.invassat.gva.es